

A todas las asociaciones nacionales de fútbol,
las confederaciones y la FIFA

Circular nº 6

Zúrich, julio de 2016
SEC/2016-C133/bru

Reglas de Juego 2016/2017 y Aclaración adicional – Regla 12

Estimado/a señor/a:

Según lo dispuesto en la Circular nº 5, nos complace facilitarle los siguientes ejemplares de las Reglas de Juego 2016/2017:

- Diez ejemplares para su asociación;
- Otros ejemplares destinados a los árbitros y árbitros asistentes de la FIFA que se mencionan en la Lista internacional de arbitraje de 2016. Le rogamos que se los transmita a las personas competentes.

Si ha pedido más libros, tenga en cuenta que quizá le lleguen por separado.

Hay versiones descargables de las Reglas de Juego 2016/17 en nuestro nuevo sitio web www.theifab.com.

Para ayudarle en la aplicación de las nuevas Reglas de Juego, publicaremos documentos y presentaciones de capacitación en el sitio web (por el momento sólo en Inglés), como los siguientes:

- Guía de los cambios en las Reglas destinada a jugadores, entrenadores y los medios de comunicación
- Guía de los cambios en las Reglas destinada a organizadores y administradores de las competiciones
- Guía de los cambios en las Reglas (Regla por Regla); principalmente destinada a personas relacionadas con el arbitraje
- Presentación de los Cambios Principales en las Reglas
- Presentación del cambio en la Regla 12 – Impedir una oportunidad manifiesta de gol



Estos documentos resumen los principales cambios en las Reglas utilizando términos mayormente ‘no técnicos’, para que se entiendan con facilidad.

Consideramos que esto ayudará a todos los participantes a la hora de aplicar las ‘nuevas’ Reglas de Juego en todos los ámbitos.

**Regla 12 – Faltas y conducta incorrecta – aclaración adicional:
Tras una actitud de desaprobación o lenguaje ofensivo, se sigue reanudando el juego mediante un tiro libre indirecto**

El cambio en la Regla 12 de las Reglas de Juego 2016/17, donde se sustituye un tiro libre indirecto por un tiro libre directo en el caso de una falta contra ‘*un compañero de equipo, sustituto, jugador sustituido, miembro del cuerpo técnico o miembro del grupo arbitral*’, solamente se aplica a faltas físicas/con contacto directamente contra una persona, y no por una actitud de desaprobación ni por el uso de un lenguaje ofensivo, insultante o degradante, etc.

Si el árbitro detiene el juego por actos de desaprobación o por el uso de un lenguaje ofensivo, insultante o degradante, se reanuda el juego con un tiro libre indirecto.

Si tiene alguna pregunta sobre las Reglas de Juego, no dude en comunicarse con nosotros enviando un mensaje a la siguiente dirección: lawenquiries@theifab.com

Atentamente,
La IFAB



Lukas Brud
Secretario

VISITE NUESTROS NUEVOS CANALES PARA LOS MEDIOS

Sitio web: www.theifab.com

Facebook: www.facebook.com/theifab

Twitter: @TheIFAB

